

Sello ovante de V. M. CARA
Y DE SUS ALCALDES Y ESCIBIENTOS
DE LA CIUDAD DE TORRENTA

Antonio de Luna y Perdomo que pide para que brevemente
ante:

La Ciudad acordó se crea el pregon La Limpia y monda de las
dos aceras mejores que quedan Viejo a su Puerta de Año que
Mayor se crea = tiene de mil setenta y uno y se admitan las Porturas
y Vales que se hicieron
Huese Velacion de Estado de los Abades en que se crea el
señalen en los porturas para el buen proveeniento de esta Ciudad y sus Vecinos
debe = La Ciudad acordó se señalen en las dias señalados y que se
dome al Abadeccador de la suerte de seguridad que combiene
como esta resuelto =

tas = En el papel sellado el
9. = El papel sellado
de 1689 = Presentore por Jeronimo Mucio Receptor del papel sellado el
de mil setenta y nueve certificacion de la Contaduria mayor
de quentas, en que consta aver dado la dcha Cargo de dho año
y no aver recivido de ella alcanso alguno. Vista por la Ciudad
acordo se ponga en la Contaduria con las demas =

de las Veces del pag. sellado = se acordó de nombrar thesorero Receptor del papel sellado para
de la Ciudad y lugares de su particimiento para el año que viene
de mil setecientos y noventa y uno y la Ciudad de conformidad
nombró por tal thesorero Receptor a Jeronimo Mucio Vecino y
merader de esta Ciudad con obligacion de dar las quentas en la
Contaduria mayor a fin de pagar los ms. de su cargo con
las Arcas de y con las demas obligaciones supuestas y prebent
de la Real de la Vegetoria y con que se obligue y cumpla y el
las quentas quatro veces quedas dentro de los meses y para el
dho tiempo y no aminorado hecho Los escriuano mayores de la
den notoria a la Ciudad para que provea el remedio combeniente
de acordó de nombrar administrador de la Cuenta ordinaria
y extraordinaria por lo que toca al caso de esta Ciudad